CONTRATO N° 08/2023

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González, con C.I. Nº 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PORT SYSTEM S.A,** domiciliada en **De Las Cordilleras E/ Mayor Fleitas y Capitán Miranda**, República del Paraguay, representada en este acto por **Luis Villalba Acosta**, con Cédula de Identidad N° **3.628.790**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 CON ID Nº 423302 - ADQUISICION DE BOLSA DE RESIDUOS - CONTRATO ABIERTO** . ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 CON ID Nº 423302 - ADQUISICION DE BOLSA DE RESIDUOS - CONTRATO ABIERTO

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor:

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

f) Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 423302**

4. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 CON ID Nº 423302 - ADQUISICION DE BOLSA DE RESIDUO CONTRATO ABIERTO** convocado por la MUNICIPALIDAD DE LUQUE, La Adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1018 de Fecha 24 de Marzo del 2023

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Bolsas para basura - con logotipo - (Bolsas Especiales)	UNI	RECIPAR	NACIONAL	1	2.020	2.020
	TOTAL						**2.020**

MONTO MÍNIMO	Gs.80.000.000 Millones
MONTO MÁXIMO	Gs. 160.000.000 Millones

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de OCHENTA MILLONES y el monto máximo es de CIENTO SESENTA MILLONES

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: DESDE LA FIRMA HASTA LA FECHA 31 /12/2023

LUIS VILLALBA ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
PORT SYSTEM S.A.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

6. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; – CALLE PROFESOR GUILLERMO LEOZ N° 411 C/ CALLEJON SIN SALIDA MARIA AUXILIADORA.-

7. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: La Dirección de UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

9. Constancia de presentación de declaración jurada. NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el Contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque República del Paraguay al día 26 mes Mayo y año 2023.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverría F.
Intendente
Municipalidad de Luque

LUIS VILLALBA ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
PORT SYSTEM S.A.

Representante de PORT SYSTEM S.A.
Luis Villalba
C.I. N° 3.628.790

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General

Lote 5648313733 , Cons.: 1

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO **4270154436220**

FECHA **08/05/2023**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80092079	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	PORT SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/06/2023 NÚMERO DE CONTROL : 909B0884

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800920799909B0884

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3628790

NRO. CERTIFICADO: 385792

FECHA EMISION: 23-05-2023

VENCIMIENTO: 11-06-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80092079

Nro. Certificado: 385792

Razon Social: PORT SYSTEM S.A.

Actividad(es): OPERACION DE MANIPULACION DE PRODUCTOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Fecha de Inscripcion: 07-08-2020

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0002-82-0302 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO LABORAL NRO: 42058

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**106709**
RUC	80092079-1
N° PATRONAL DE IPS	0002-82-10302
RAZÓN SOCIAL	PORT SYSTEM S.A.
NOMBRE FANTASÍA	PORT SYSTEM S.A.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	OPERACION DE MANIPULACION DE PRODUCTOS Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE N.C.P.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Operación de manipulación de productos y otras actividades complementarias al transporte n.c.p.
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	DE LAS CORDILLERAS NRO. 1747
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**2021-08-24**
FECHA DE APROBACIÓN	**2023-05-11**
FECHA. DE VTO.	**2023-08-11**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 12.05.2023

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

FECHA DE APROBACIÓN 2023-05-11

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

R-U-C-: 80005191-2

36347544

36347544G

Actuantes, solicitantes o contratantes

Nombres y Apellidos	**Doc. Identidad o Matrícula o RUC**
GLADIS MARIA ELENA DELGADO GALEANO	270652

Detalles

Conceptos	**Monto original**	**Cantidad**	**Monto**
Servicio en línea de Informes Registrales D.G.R.P.	29,427	1	29,427
	TOTAL A PAGAR		29,427

Son guaraníes (en letras) veintinueve mil cuatrocientos veintisiete

Tipo de cambio 1 Moneda Guaranies

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACION 17/04/2023

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACION 20/04/2023

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

G. MARIA ELENA DELGADO G.
Reg. N° 83
Dr. Fabio Nicolás Tel. 480.822 As.
ESCRIBANO PUBLICO

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Quiebras en línea

PORT SYSTEM S.A..-

Número Documento: 80092079-1.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualizació
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-73495.-

24 horas antes del último día hábil.-

Nº Entrada: 12829982 **Fecha entrada:** 17/04/2023 10:53:41 **Fecha proceso:** 18/04/2023 09:34:30 **Nº Liquidación:** 36347544G

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: Gladis Maria Elena Delgado Galeano **Registro/Matricula:** 83

R-U-C-: 80005191-2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

36347498

36347498Y

Actuantes, solicitantes o contratantes

Nombres y Apellidos	**Doc. Identidad o Matrícula o RUC**
GLADIS MARIA ELENA DELGADO GALEANO	270652

Detalles

Conceptos	**Monto original**	**Cantidad**	**Monto**
Solicitud de Certificado de Anotaciones Personales en Linea	29.427	1	29.427
	TOTAL A PAGAR		29.427

Son guaraníes (en letras) veintinueve mil cuatrocientos veintisiete

Tipo de cambio 1 Moneda Guaranies

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACION	17/04/2023
Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACION	20/04/2023

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

Conceptos **Monto original**

G. MARIA ELENA DELGADO G. ESCRIBANO PUBLICO

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

PORT SYSTEM S.A..-

Número Documento: 80092079-1.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe. ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 27920-1998107.-

---

Nº Entrada: 12830018 **Fecha entrada:** 17/04/2023 10:56:24 **Fecha proceso:** 18/04/2023 09:44:59 **Nº Liquidación:** 36347498Y

Operador: SUSANA RAQUEL CUBILLA.-

Solicitante: Gladis Maria Elena Delgado Galeano **Registro/Matricula:** 83